

**ACTA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
30/06/2025**

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México al 30 de junio del 2025, a las 10:30 horas, reunidos en área de sala de cómputo del departamento de capacitación, ubicada en calle: Paseo Hidalgo #1, Cabecera Municipal, C.P. 56330, Chimalhuacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 115 de la Constitución Política del Estado de México, artículos 4, fracción X, 21, 27, 38 fracción II Y 57 de la ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios a los artículos 28, 29, 30 y 31 del reglamento Municipal para la mejora regulatoria de Chimalhuacán, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al segundo Trimestre del año 2025, del comité de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal 2025 – 2027. Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se reúne a firmar.

NOMBRE	CARGO	ASISTE
Lic. Janeth Vera Pérez	PRESIDENTE DEL COMITÉ	X
Ing. Guillermo Berea Vázquez	ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	X
L. en C. José Augusto Morales Víctor	VOCAL	X
C.P. María De Los Ángeles Santiago Ramírez.	VOCAL	X
C. David Olivares Beltrán.	VOCAL	X
Lic. Elizabeth Alba Cazares.	VOCAL	X
Lic. Beatriz Gerónimo Méndez.	VOCAL	X
L.C. Arturo Arias Rojas	VOCAL	X
C. Cristina Aidhat Villegas López	VOCAL	X

EL Ing. Guillermo Berea Vázquez enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal del Chimalhuacán, da cuenta que se encontraron presentes 10 integrantes en razón a la lista de asistencia.

La Lic. Janeth Vera Pérez, Tesorera del H. Ayuntamiento y presidenta del Comité Interno, Procedió a declarar que existe quórum, así mismo y afecto de dar cumplimiento al artículo 4, fracción X, de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, declara formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, en la fecha que se actúa, y por lo tanto los acuerdos que esta se tomen tendrán plena validez. -----

SEGUNDO PUNTO: El enlace del Comité Interno De la Mejora Regulatoria, Ing. Guillermo Berea Vázquez da lectura al orden del día, misma que fue hecho llegar con antelación, adjunto con la convocatoria.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del acta de la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de estrategias de mejora regulatoria que se desarrollan durante la gestión 2025-2027; recomendaciones observables y propuestas del Ing. Guillermo Berea Vázquez reglamentos Internos, atención que se presentan a la ciudadanía.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Siendo las 10 horas con 30 minutos del día lunes 30 de junio del presente año se da por iniciada la SEGUNDA REUNION ORDINARIA, con la presencia de 10 asistentes.

Después de la lectura del día, el cual fue aprobado por unanimidad, se procedió a discutir y abordar los temas programados. -----

El enlace del Comité Interno De la Mejora Regulatoria, Ing. Guillermo Berea Vázquez da lectura al Acta de la Primera Sesión ordinaria, esto con la finalidad de anexar o modificar alguna propuesta y se abrió un espacio para que los miembros del comité pudieran hacer comentarios, sugerencias o propuestas de modificación al contenido del acta.

Una vez revisada y discutida, se procedió a votar para aprobar el acta sin modificaciones ni anexos adicionales, quedando así aprobada por unanimidad. Con la aprobación del acta, se garantiza la transparencia y el registro formal de las decisiones y acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno De la Mejora Regulatoria. -----

Se acordó que cada miembro del Comité Interno De la Mejora Regulatoria presentaría estrategias y nuevas propuestas en la siguiente sesión, con el fin de revisar y votar las iniciativas que se consideren pertinentes para avanzar en los objetivos del comité.

Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité Interno De la Mejora Regulatoria a las 11:00 am del lunes 30 de junio de 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Lic. Janeth Vera Pérez

Tesorera Municipal de Chimalhuacán y
Presidenta Del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

TESORERIA



Ing. Guillermo Barea Vázquez.

Director de Administración de Chimalhuacán y
Enlace del Comité interno de Mejora Regulatoria.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

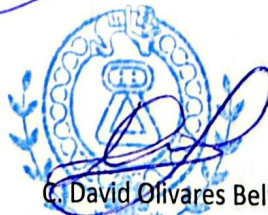
L. en C. José Augusto Morales Víctor
Contador General de Chimalhuacán



C.P. María de los Angeles Santiago Ramírez.
Directora de Ingresos de Chimalhuacán.

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

DIRECCIÓN DE INGRESOS



C. David Olivares Beltrán

Titular del departamento de Receptorías de Chimalhuacán.

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

**DEPARTAMENTO DE
RECEPTORIAS**



Lic. Elizabeth Alba Cazares
Titular de la Dirección de Catastro de Chimalhuacán.



Lic. Beatriz Gerónimo Méndez
Titular de Recursos Humanos de Chimalhuacán.



L.C. Héctor Chavarría Primavera
Titular del departamento de Adquisiciones de Chimalhuacán.



C. Luis Arturo Arias Rojas.
Titular del departamento de Servicios Generales de Chimalhuacán.



C. Cristina Aidhet Villegas López
Titular de la Receptoría número uno de Chimalhuacán.

RECEPTORIA N° 1